ACTA

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 18:15 hrs. del día 13 de junio de 2014, se reunieron en las instalaciones del Restaurante ubicado en calle Artesanos No. 12, Colonia Centro de Tepoztlán, Morelos, los miembros del Ayuntamiento, los Delegados y Ayudantes de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistentes.
II. Bienvenida.
III. Instalación de la Tercera Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN
IV. Informe sobre los avances de las actas de inconformidad e Informe sobre el Plan Anual de Obra.
V. Aprobación de obras y montos del Fondo 3, Ramo XXXIII
VI. Asuntos generales
VII. Clausura

Punto Numero Uno: Se llevó a cabo mediante la instalación de la mesa de registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto Número Dos: El Arq. Miguel Solís Barragán Coordinador Operativo del COPLADEMUN da a todos los presentes la bienvenida y agradece la presencia de los Regidores Integrantes del cabildo, para dar fe de lo ocurrido en esta asamblea plenaria y pide disculpas a todos los presentes por la ausencia del C. Presidente Municipal, el cual se encuentra en una diligencia.

Punto Número Tres: El Arq. Miguel Solís Barragán una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara el quórum legal y da por instalada oficialmente la 3a. Asamblea General Ordinaria siendo las 18:30 hrs. de fecha antes mencionada.

Punto Número Cuatro: Se leyó el acta de la asamblea anterior para conocimiento de todos y al no tener cambios que aplicar en la misma y al estar de acuerdo con esta, se procede a la firma de la misma.

En uso de la palabra el Arq. Miguel Solís Barragán, Coordinador operativo del COPLADEMUN, informa a los presentes que el C. Presidente Municipal ya entrego las actas de inconformidad general elaboradas por cada uno de los comités del COPLADEMUN y Ayudantes municipales y el acta general que se levantó en la asamblea del pasado miércoles 30 de abril del presente año a la secretaria de SEDESOL del Gobierno de la Republica el pasado día martes 20 de mayo del presente año.

Azucena Peña de Jesús

Tomás Rojas

El Arq. Leonel Gómez Ortiz comenta que se acudió a SEDESOL federal a entregar las actas de inconformidad y la respuesta que se obtuvo no fue del todo favorable ya que al ser una ley no se puede modificar y que los recursos se deben de aplicar en donde marcan dichas poligonales, y que si este recurso se aplica fuera de esta poligonales se tomara como desvío de recursos.

Comenta que esta administración está siendo beneficiada con otros recursos federales como FOPEDEP, Ramo 23, Pueblos Mágicos y con estos se apoya a la población y esta vez no será la excepción, esto se menciona sabiendo que las nuevas disposiciones afectaran a muchas comunidades y con estos recursos se apoyara a las comunidades.

Se repartió la gaceta municipal en donde aparece la lista del programa anual de obras para el año 2014, y se dio lectura a dicho programa anual, para conocimiento de la asamblea, cabe mencionar que esta obras como ya se comentó son con diferentes recursos y que muchas de esta toda vía no están seguras esto por falta de recursos en la diferentes dependencias y que si todas estas obras se llegaran a realizar en este año, el Ayuntamiento tendría que dar una aportación superior a los $10,000,000.00, los cuales no se tienen en el ayuntamiento y que la única forma de obtenerlos es sacrificando los apoyos pequeños a las comunidades, barrios y colonias y a quien lo solicite, ya que de no ser así, no se podrían realizará esta obras, existen otros fondos en los que se está trabajando para poder traerlos a las localidades, como por ejemplo el fondo de Fonhapo que es de vivienda digna.

Se comentó de las obras que ya salieron publicadas, y que ya están seguras son: El drenaje, agua potable y empedrado de Av. Galeana, empedrado de calle Matamoros en la parte oriente, empedrado de calle Tenochtitlan y los recursos de infraestructura deportiva que se aplicara en el campo 1 y 2 municipal.

Otra de las obras seguras para el ejercicio fiscal 2014 es la imagen urbana de Tepoztlán, a realizarse por parte de Gobierno del Estado de Morelos.

Se hace la aclaración que en la gaceta aparecen obras como: vivienda digna de Fonhapo, Rescate de espacios públicos, obras del programa Prossapys, cancha futbol 7 en Acolapa, mejoramiento del campo de Santo Domingo Ocotitlán, rehabilitación de canchas deportivas en Ixcatepec, canchas deportivas del campo 3, entre otras, las cuales no estan seguras de poder realizarse, debido a que su gestión depende de muchos factores.

Se aclara también que en la gaceta aparece la lista de obras del año 2014 (que comprende de enero a diciembre), en donde aparecen obras que ya fueron realizadas con recursos propios.

Esta mención se da a petición del presidente municipal para que se den cuenta que si se está apoyando a diferentes comunidades y que no se les ha dejado en el abandono y que estamos en espera de que otros estado o municipios no ejecuten sus obras para que podamos competir por estos recursos.

Azucena Peña de Jesús

Tomás Rojas

El delegado suplente del barrio de san José comenta que cualquier oficio, documento o solicitud deberá de venir avalado, firmado y con el sello de la mayordomía, esto en base a pláticas realizadas con autoridades del Ayuntamiento, a lo que se le contesta que no hay ningún problema a dicha petición.

Se comenta que a esta lista de obras publicadas en la gaceta se irán incrementando con forme se vayan autorizando y que posteriormente se les darán a conocer.

El delegado de poblado de san juan Tlacotenco comenta que viene con el representante del comité de obras de las calles que se priorizaron en su localidad, para que estas personas se enteren de viva voz de la situación de las mismas, a lo que se les comento que se están gestionando recursos con una asociación de alcaldes del PRD, pero que no es seguro todavía, y que si salen estos recursos no habrá problema con llevarlas a cabo. De la misma manera se hace de conocimiento de la Asamblea que se hace la misma gestión a través de otros enlaces para beneficio de otras comunidades.

El delegado de la comunidad de Cacaloapan comenta que la CEA les pidió a ellos un censo de 150 personas y que ya entregaron esta información al presidente, a lo que se comentó que se sigue tratando de lograr que se realice esta obra y que no se le puede dar una fecha exacta de cuando se daría una respuesta a la comunidad.

El delegado de la comunidad de Tlaxomolco comenta que esta área no debería de considerarse como zona ecológica, ya que está catalogada como área de cultivo y que todo indica que se seguirá poblando y requiriendo de servicios básicos para la gente por lo que solicita que al menos se les apoye con la ampliación de la red de agua potable, a lo que se le respondió que no es competencia del ayuntamiento la aplicación en esta área de los recursos del fondo 3, ya que se encuentra fuera de las áreas de atención prioritaria, además de que existe un programa de desarrollo urbano que condiciona el crecimiento de la mancha urbana, asi también esta área se encuentra vigilada de manera permanente por dependencias federales como INAH Y CONANP, encargadas del cuidado de la zonas arqueológicas y ambientales respectivamente.

El delegado suplente del barrio de la santísima pregunta qué medidas se están tomando para la conservación del área forestal en el caso de la col. del Tesoro para frenar el crecimiento de la colonia, a lo que se le respondió que esta área ya tiene limitaciones por parte de la CONANP y del Comisariado de Bienes Comunales y por los mismos vecinos que son los principales vigilantes de este lugar, a lo que un integrante de la colonia corroboro esta información.

Azucena Peña de Jesus

Tomás Rojas S

Punto Número Cinco: Aprobación de obras y montos del Fondo 3, Ramo XXXIII.

El Arq. Leonel Gómez Ortiz, hace del conocimiento de la Asamblea reafirmando la situación que existe en torno a la asignación de los recursos del fondo 3, ramo XXXIII, en donde el poblado de Santa Catarina se encuentra dentro de las poligonales o Zonas de Atención Prioritaria, además de que se cataloga como una Comunidad Indígena por la CDI (Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas), siendo beneficiada para el ejercicio fiscal 2014 con las siguientes obras, las cuales tienen aportación federal, estatal, municipal y de la CFE:

Nombre de la obra	Comunidad	Fuente de financiamiento				Total
		Federal	Estatal	Municipal	CFE	
Ampliación del sistema de agua potable en calles: Tierra Colorada, Privada Revolución, Tierra Negra, Cuernavaca, Privada Tetecala, Tetecala, Cuautla, México, Jornaleros y calle paralela al camino Tepoztlán – Cuernavaca en la localidad de Santa Catarina, municipio de Tepoztlán.	Santa Catarina	$5,440,400.00	$1,165,800.00	$1,165,800.00		$7,772,000.00
Construcción de planta de tratamiento y alcantarillado sanitario de la localidad de Santa Catarina municipio de Tepoztlán.	Santa Catarina	$5,446,000.00	$1,167,000.00	$1,167,000.00		$7,780,000.00
Ampliación de la red de distribución eléctrica en la localidad Santa Catarina calles: Guerrero, cerrada Guerrero, Camino Real, de las Flores, Camino al depósito de agua, Privada el Monte, municipio de Tepoztlán, Morelos.	Santa Catarina	$742,500.00	$148,500.00	$148,500.00	$445,500.00	$1,485,000.00
		$12,888,900.00	**$2,751,300.00**	**$2,481,300.00**	**$445,500.00**	**$18,837,000.00**

Así mismo de hace del conocimiento de la Asamblea que la aportación municipal se hará con los recursos del Fondo 3, Ramo XXXIII del ejercicio fiscal 2014, considerando que de esta manera con la mezcla de recursos, se lograran obras de mayor impacto en las comunidades indígenas y en el municipio de Tepoztlán.

Punto Número Seis: En asuntos generales no hubo comentarios.

Por unanimidad de votos se acuerda como nueva fecha para la siguiente asamblea el día viernes 11 de julio de 2014 a las 6:00 p.m. en este mismo lugar.

Tomás Rojas

Punto Número Siete: Acto seguido el Arq. Miguel Solís Barragán dio por clausurado formalmente los trabajos de la 3ª. Asamblea General Ordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19:10 del día 13 de junio de 2014.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.

C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del COPLADEMUN

C. Arq. Miguel Solís Barragán
Coordinador Operativo del
COPLADEMUN

C. Ing. Marcos Demesa Noriega
Secretario Técnico del
COPLADEMUN

C. Arq. Leonel Gómez Ortiz
Director de Obras Publicas

Azucena Peña de Jesús

Tomás Rojas S